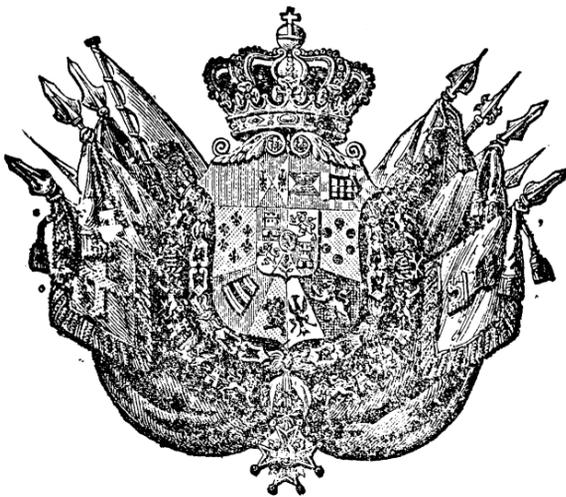


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Cataluña desde Barcelona en 8 de Junio dice lo siguiente:

La 4.^a brigada pernoctó el día 2 en Orgaña, habiendo tenido un encuentro con la facción del Ros en su marcha desde Tàhus á dicho punto, del cual resultaron 6 muertos y varios heridos en aquella, y por nuestra parte 2 oficiales y 5 soldados heridos de poca gravedad.

El general Breton desde Rocallaura el día 1.^o le dió parte de que al oscurecer del mismo día tropezó con la facción de Grisset que le esperaba emboscada en el camino, reunida con las de Bep-del-Oli y Cuadrós: el fuego de las guerrillas le marcó la existencia de los rebeldes, á quienes atacó decididamente, forzando sus posiciones á derecha é izquierda del coronel Montero, del 5.^o ligero, y el propio general, resultando 11 muertos enemigos, y 2 heridos, con tres contusos nuestros: al siguiente día marchó contra los rebeldes que trataban de reunirse en el Urnellis; y aunque huyeron á su aproximación, se logró matarles 2.

El comandante de las armas de Molins de Rey, sabiendo que había fuego por la parte de Rubí, marchó con su fuerza á Papiol, y acompañado de la Guardia nacional de dichos puntos, dió caza á una gavilla de 7 rebeldes, matando 1 y cogiendo 4, entre ellos un sargento.

El gobernador de Mataró le participa con fecha del 6 que la facción que bloqueaba á S. Hilario y había empezado á fortificarse, fue atacada por el 2.^o batallón de Málaga, 20 de línea, 300 hombres del 2.^o de la Albuhera, una partida de cuerpos francos y la Guardia nacional de Santa Coloma de Farnés y de Arbucias; obligando á los rebeldes á abandonar su intento, causándoles la pérdida de 30 muertos y muchos heridos; teniendo por nuestra parte 2 soldados muertos y 4 heridos, cuyos detalles dice que remitirá.

El mismo capitán general con fecha del 11 manifiesta, que la 5.^a brigada manobra en el alto corregimiento de Tortosa, facilitando cooperación directa á las columnas de Aragón y Valencia.

La 6.^a ocupa en la actualidad la línea divisoria de los corregimientos de Cervera, Lérida y Tarragona, en pos de las partidas que se cargaron á dicho territorio.

La 7.^a, manteniéndose en la principal comunicacion, extiende sus operaciones sobre su frente y flancos; cuida del libre paso de la correspondencia pública y convoyes, y sirve de centro comun para las partidas transeuntes.

Copia el parte que con fecha del 7 le dirige el comandante de armas de Igualada, en el que dice: Que reunidas algunas gavillas de facciosos, circunvalaron la madrugada del 6 el pueblo de Albasells; y la 3.^a compañía del 7.^o batallón franco voluntarios de Cataluña que lo defendía con brillantez, hizo una salida bajo las órdenes del ayudante de cazadores de montaña D. Joaquín Cobas y dos oficiales de dicha compañía, desalojando en parte á los rebeldes y persiguiéndolos hasta los cerros inmediatos: oportunamente estos valientes fueron socorridos, y los rebeldes se retiraron en varias direcciones: recomienda al citado ayudante Cobas que fue herido.

El comandante del 5.^o batallón franco D. Isidro Coll, desde Olot, con fecha del 8, le participa que en aquel día sorprendió á las gavillas de Castells, Altimira y Puigorjol, en número de 600 infantes y 30 caballos que se hallaban

en dicho pueblo, y que á la vista de nuestras tropas trataron defender; pero no pudiendo resistir el arrojó con que fueron atacados, huyeron dejando 17 muertos y varios efectos.

El gobernador de Gerona con fecha del 8 remesa los detalles que ofreció sobre la acción sostenida contra los rebeldes que bloqueaban á San Hilario, que dicen así: El primer comandante del 2.^o batallón de la Albuhera Don Joaquín Manresa, sabedor de que en Arbucias existía el 2.^o batallón de Málaga 20 de línea, al mando de su gefe Vega, señaló el campo llamado Sinch-sous para reconcentrar las fuerzas el día 6 á las siete y media de la mañana, lo que se efectuó reuniéndose 280 hombres de la Albuhera, 560 de Málaga, 40 de Guardias nacionales de Santa Coloma de Farnés, y 50 del tercer batallón franco y Guardia nacional de Arbucias, con la cual se dirigió á atacar á los rebeldes, dando la vanguardia, compuesta de los 50 francos, los 40 Nacionales de Sta. Coloma y compañía de carabineros de la Albuhera al capitán con grado de coronel de la misma D. Quirico Poscaren, mandando al primer comandante de Málaga D. Francisco Javier Vega con todo su batallón por el camino que desde Joanet conduce al llano de San Hilario: llegaron á un mismo tiempo á la formidable altura de Vilafort, que ocupaban los facciosos parapetados y con zanjas en mucha fuerza, dió la orden á la vanguardia que la atacase, haciéndose general el fuego en toda la línea y después de una vigorosa resistencia en que aquellos se defendieron hasta á pedradas, fue tomada.

Los facciosos ocupaban la segunda posición en Can-Rosa, fue atacada y tomada del mismo modo. La tercera, á la vista de S. Hilario, llamada de la Pedranova, presentaba mas dificultad, por la protección que podían tener de su caballería en el llano en que está dicho pueblo. La acción estaba empeñada; y él, decidido á todo trance á socorrer su valiente guarnición, mandó á la banda de tambores tocarse ataque, y dando el grito de viva ISABEL II y las libertades patrias, que fue correspondido por toda la línea y reserva, fue tomada. La mayor resistencia, dice, la encontró en su izquierda en una altura en que hay una casa, que los facciosos defendieron con tenacidad: dió la orden al capitán D. Joaquín Cortada que con los 80 hombres de su compañía la atacase, añadiéndole que ganada dicha posición, la victoria era de las tropas de S. M. En el mismo acto hizo una salida la guarnición á las órdenes del comandante Rodriguez, y desde entonces entró el desorden en los facciosos, dispersándose en todas direcciones.

Ha tenido dos muertos y 14 heridos de los cuerpos que mandaba; siendo por consecuencia mucho mayor la pérdida de aquellos. Recomienda el valor é intrepidez de todos sus subordinados, atendiendo que todos eran de la nueva quinta, y á que en todo el día no habían tomado alimento por no retardar el movimiento, al que se hacia preciso dar la mayor rapidez: sufrían el terrible fuego con la mayor serenidad; pero como siempre se presentan ocasiones de distincion en los combates, recomienda al teniente de carabineros de su batallón D. José Martí; al ayudante D. Vicente Renjifo; al subteniente D. Manuel Borrás; á los soldados Antonio Navarro, Salvador Sanchez, Pelegrin Querol, y al cabo primero Ventura Navarro, de la compañía de carabineros; al cabo primero Juan Ledo, y al soldado Bartolomé Serra, herido, de la segunda; al capitán de la Guardia nacional D. Francisco Miralles, y al subteniente de la misma de Arbucias D. Segismundo Momplet.

El gobernador de Tremp, en el día 6, comunica al mismo capitán general que el capitán D. Francisco Periquet con 160 Nacionales alcanzó el 5, y batió completamente en el pueblo de Mourons, á las gavillas mandadas por el hijo de Camarlot, Caragolet y Albert de Serós, quedando este último, con 11 rebeldes mas, muertos en el campo, tomándoles una caja de guerra, 14 armas de fuego y otros despojos, sin otra pérdida por nuestra parte que un tirador del piquete de Puigcerdá levemente herido.

En Tremp se presentaron 20 facciosos con sus armas: en la Seo de Urgel 4: en Mataró 6: á la 4.^a brigada 5, y en otros distintos puntos algunos mas.

El brigadier D. Santos Allende, encargado del mando militar de la Coruña, con fecha 11 del corriente remite el parte siguiente:

El gobernador civil, subdelegado de policía en la provincia de Pontevedra, con fecha 9 del actual me dice lo que sigue: En los montes de Dozon del partido de Lalín fueron aprehendidos y muertos en el acto el día 1.^o del actual 2 facciosos armados, y se presentaron á gozar de la gracia de indulto 15 quintos desertores. También lo verificaron 3 facciosos de la jurisdicción de Campo y Fragas para disfrutar de igual beneficio al Sr. comandante de armas de esta ciudad en estos últimos días.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á fin de que por su conducto llegue á noticia de S. M.

El capitán general de Galicia desde Lugo y con fecha del 13 dice: ninguna novedad digna de elevarse á V. E. ha ocurrido por esta parte de la provincia desde el correo anterior. Continúa la persecucion activa de facciosos, pudiendo asegurar á V. E. que el espíritu público va mejorando.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 17 remite el parte que sigue.

El gobernador civil de Toledo con fecha 1.^o del actual me dice lo que sigue: Para conocimiento y satisfacción de V. E. tengo el gusto de decir que en estos últimos días se han presentado acogidos á la Real gracia de indulto siete individuos pertenecientes á las facciones de Vicente Perez (a) Corulo, y D. José García Jara, manifestando que la del primero se ha reducido á la nulidad por la dispersion que ha sufrido, y la del segundo se halla sin armas, orden ni método, desnudos y hambrientos, pues que se encuentran en los montes en el estado mayor de miseria que puede imaginarse. Lo que traslado á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Gobierno civil de la provincia de Huesca. Excelentísimo Sr.: Tan felices siguen los acontecimientos y resultados de la gloriosa jornada del 3 sobre Casvas, como verá V. E. por los partes que he recibido después de los que acompañé á la exposición que tuve el honor de dirigir á V. E. con fecha de ayer, y remito adjuntos originales, unos y otros por copia. Por la comunicacion que me hace el ayuntamiento de Barbastro resulta han principiado á llegar á aquella ciudad las tropas y prisioneros, entre aquellas un batallón de la division del brigadier Gurrea, y esperaban otros de la misma; y que segun relacion de personas que se hallaron en la acción, los muertos en ella fueron de 60 á 80 facciosos: los prisioneros 250: 60 los presentados y aprehendidos: se cogieron 40 caballos y todos los efectos que llevaba la facción, cuyos cabecillas Torres y Mombiola se habían fugado con unos 40.

Los distinguidos servicios que generalmente está presentando á la buena causa esta leal provincia, digna de la consideracion soberana, estan consignados en el celo nunca bien ponderado de los Nacionales de Salillas y Sesa, que sin embargo de la suma miseria y escasez, salieron á perseguir al comun enemigo, olvidándose de su subsistencia, segun verá V. E. por la copia núm. 1.^o, y mas principalmente los que prestaron con tanto fruto los pueblos de Nocito, Bentué y Used, que se unieron armados, y resultan de la del núm. 2.^o Todos estos entusiastas patriotas, dignos son, Excmo. Sr., de la gratitud de S. M., á cuya causa sirven con tanto celo é interés: su miseria les obliga á implorar la recompensa prometida en Real orden de 31 de Enero último por acciones tan heroicas, y estas hacen bien acreedores á los del núm. 2.^o por los 36 facciosos que han aprehendido, cuyas gratificaciones no me he atrevido á mandar pagar, sin embargo de estar ya para ello autorizado por dicha Real orden, en consideracion á la suma que importarán; pues como todos los pueblos á porfia estan batiendo todos los montes y sierras, ya por patriotismo, ya por el aliciente de esta gratificacion, y

presentando continuamente los facciosos que van capturando, me persuado ha de ser una suma de importancia, y he creído conveniente tomar antes el Real permiso para realizar los pagos que en tal caso se harán con la debida formalidad, cuenta y razon; y á los del núm. 1.º el abono de su haber como movilizados en el dia que emplearon en perseguir al enemigo; y para los casos semejantes que puedan ocurrir, desearia se sirviese V. E. proponer, y resolver S. M., en qué forma y de dónde han de satisfacerse estas gratificaciones por servicios tan generosos y los demas gastos que he anticipado de mi bolsillo por no lograr un suceso victorioso que tanta gloria da á nuestra buena causa, como advertirá V. E. por la comunicacion del comandante general D. José Trillo, núm. 3.º, tan satisfactoria, que me ha dirigido despues de mi exposicion última de ayer. Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 6 de Mayo de 1836.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Núm. 1.º Ayer por la tarde se aprehendieron en esta Ribera de Fiscal del partido de Boltaña 30 facciosos, y hoy por la mañana 3, ambos desarmados y dispersos, de la faccion de Torres y Mombiola, en varios puntos ocupados al intento por los Nacionales de los pueblos que componen dicha ribera, cuyos facciosos no han hecho defensa extraordinaria, á excepcion de uno que fue preciso herirlo gravemente para su captura. Reunidos los cuales he determinado la conduccion á esa capital y disposicion de V. S. por conducto del Sr. juez de primera instancia de Boltaña, segun lo han acostumbrado en otras épocas, á fin de que reunidos con otros de la misma faccion que en la actualidad se hallan á la disposicion de dicho señor juez en las cárceles de dicha villa, se haga la conduccion donde convenga. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que convenga, y para que si estos valientes Nacionales son acreedores en virtud de su buen comportamiento á alguna gratificacion, V. S. disponga lo que le parezca sobre el particular. Dios guarde á V. S. muchos años. Fiscal 5 de Junio de 1836.—El comandante de los Nacionales de la Ribera, Agustin del Rio.—M. I. Sr. gobernador civil de la provincia de Huesca.—Es copia.—Excelentísimo Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Núm. 2.º Sr. gobernador civil: Debo informar á V. S. que el dia 4 del corriente, sin tener noticia de ninguna faccion, á las cuatro de la mañana se presentó en este pueblo el número de 50 á 60 facciosos, y en seguida fueron en seguimiento de ellos los Nacionales de este pueblo, y se dió parte á los pueblos inmediatos, y han cogido el número de 23 facciosos y unos caballos, y en este mismo dia los han conducido á Jaca, como mas inmediata: es cuanto puedo informar á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Secorun 5 de Junio de 1836.—Toribio Flatero, alcalde.—Sr. gobernador civil de la provincia de Huesca.—Es copia.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Enterada con satisfaccion S. M. la REINA Gobernadora de las pruebas de entusiasmo dadas por los pueblos del alto Aragon que han escarmentado á los rebeldes, haciéndoles conocer que jamás pisarán impunemente aquel suelo clásico de lealtad y patriotismo, se ha servido mandar en Real orden comunicada por el ministerio de la Gobernacion del Reino que el gobernador civil de Huesca oficie á cada uno de los pueblos que han acudido á la persecucion y exterminio de la faccion de Torres y Mombiola, dándoles las gracias en nombre de S. M., sin perjuicio de las recompensas á que algunos en particular se hayan hecho acreedores.

Gobierno civil de la provincia de Huesca.—Excelentísimo Sr.: Hay facciones que aunque muchas veces batidas y derrotadas, existen aun despues de tres años: son dispersadas, pero no mueren; antes bien las hay que si por el momento decrecen, al siguiente momento se aumentan: dispérsanse; mas á poco sus gefes las reunen y siguen cometiendo estragos con ellas. No así le ha sucedido á la faccion del infame cabecilla Torres, á quien se habian reunido Orteu, Mombiola y Sanz, y que perseguidos en Cataluña, osaron pisar este suelo tan privilegiado de la lealtad. Esta faccion, Excmo. Sr., que tantos estragos habia cometido por tanto tiempo, ha venido á morir en nuestras manos: esta faccion, digo, ya no existe, pues sobre la derrota que sufrió el 3 en los campos de Casvas por la columna del intrépido comandante Orive combinada con algunos valientes Nacionales, estamos recogiendo ya el fruto del alzamiento á que invité á todos los pueblos con fecha 9 de Abril último, como aparece del Boletín que acompaño á V. E.; pues combinado su patriotismo y lealtad con el aviso oportuno de la autoridad que tanto fia en su cariño y deferencia, puede decirse han completado ellos solos la obra comenzada por las valientes columnas que los han perseguido y derrotado.

No ha habido pueblo, Excmo. Sr., que no se haya puesto al instante en movimiento, con la circunstancia de que los que no han tenido armas han ido á tomarlas al monte, y salido todos como Hércules á batir las sierras con mazas, y á cada momento se me presentan cantando victoria con los prisioneros que estan capturando aún en todas direcciones; siendo ya mayor el número de los que los Nacionales y paisanos han capturado que los resultantes en la derrota de la faccion, pues tengo encerrados á esta fecha en el convento de Santo Domingo 312 facciosos, incluidos 40 oficiales, que unidos á los 33 de la Ribera de Fiscal, como aparece de la copia núm. 1.º, y á los 23 de Secorun, segun la copia núm. 2.º, hacen 368, y de estos solo fueron hechos prisioneros en la accion 160, resultando que todos los demas han sido capturados por los pueblos, sin contar los que espero, y cuyo número aun

ignoro, de Benabarre, Jaca, Barbastro, Monzon, Boltaña y Sariñena: por manera que no constando la faccion sino de unos 600 hombres poco mas, segun todas las noticias, y siendo ya como de unos 500 los que han caido en nuestro poder entre muertos y heridos, no queda ya sino la memoria horrorosa de esta gavilla de foragidos, pues ni aun el título de los gefes que ha tenido podria llevar, habiendo tenido tambien la felicidad de capturarlos y hallarse ya en la ciudadela de Jaca.

No puedo menos de llamar la atencion de V. E. con respecto al servicio tan singular que han hecho á la patria los valientes y leales habitantes del valle de Serrablo, á quienes me persuado tendrá V. E. un placer en dispensar su alta proteccion: me escriben suplicándome los recomiende pidiendo á S. M. alguna gracia en su alivio, y creo que ninguna seria mas satisfactoria que la de perdonarles, aunque no fuese mas que un tercio de contribucion, que siendo de muy corta monta, obligaria mas su gratitud, é inflamaria extraordinariamente su decision y patriotismo; y á los 20 individuos únicos que tuvieron la suerte de capturar á los cabecillas y á los otros 9 gefes, podria acordarles S. M. una cruz ó cualquiera distincion que sin costar nada los llenaria de satisfaccion, y serviria de pábulo al entusiasmo que por S. M. y por la libertad anima á todos aquellos montañeses.

Como puede decirse que este levantamiento ha sido general, y que todos los Nacionales han salido llenos de ardor á hostilizar y cercar al enemigo, de cuyo entusiasmo han merecido mucho de la patria estos valientes Nacionales, no puedo menos de replicar á V. E. encarecidamente haga presente á S. M. el mérito que han contraido para que se digne manifestarles de algun modo su gratitud y generosidad, haciéndolo publicar en la Gaceta, y distinguiendo con alguna cruz ó premio á los que en tal caso clasificaré, segun lo merezca cada uno, remitiendo á V. E. al efecto, cuando me la pida, una noticia circunstanciada de los individuos que en tan feliz acontecimiento se han hecho mas acreedores á su Real consideracion; absteniéndome de hablar de los militares, que tanto elogio merecen, por corresponder á la autoridad de este señor capitán general, que no dudo lo recomendará cual merecen.

Sin embargo de ser bien pocos los dispersos que nos quedan por capturar para el completo exterminio de la faccion, continuaré dando á V. E. los partes correspondientes con la misma exactitud y puntualidad que hasta aqui. Dios guarde á V. E. muchos años. Huesca 7 de Junio de 1836.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino.

Núm. 1.º Alcaldía de Salillas.—M. I. S.—En el dia de ayer á las cinco de la mañana tuve noticia privada de que los 18 ó 19 facciosos catalanes que se habian presentado la noche anterior en el lugar de Antillon, dispersos de la faccion batida en Casvas por las tropas de la REINA, habian pasado por el molino de Burjaman distante media hora de este pueblo con direccion á Sariñena. Inmediatamente reuní hasta 32 hombres de la Guardia nacional que está á mis órdenes, y oficié al Sr. alcalde de la villa de Sesa, por el mismo fin de que reuniese la Guardia nacional de dicha villa para salir ambos pueblos en persecucion de los citados facciosos. De aqui salí yo con los 32 hombres como alcaldes y teniente de esta Guardia nacional, y de Sesa salieron como unos 80 hombres, unos y otros con las pocas armas útiles que tenemos. Salimos entre seis y siete de la mañana, y pasando por los pueblos de Uson, Alberuela de Tubo, Capdesaso y Lalueza, y llegamos hasta el puente llamado del Ladrillo sobre el rio Flumen sin poder alcanzarlos por lo mucho que corrian, así que nos descubrieron en los montes de Alberuela. Llegados nosotros á dicho puente, vimos que la justicia y Guardia nacional de Sariñena salian en busca de los facciosos mediante el aviso que habian recibido de la justicia de Antillon. Y reparando que nuestra gente estaba ya debilitada por no haber sacado racion ni alimento alguno de sus casas ni de los pueblos de la carrera por la miseria del mal año, desistimos de seguirlos mas, y nos retiramos á nuestro pueblo. Con este motivo suplico á V. S. disponga que se abone el socorro detallado por Reales órdenes, sea en dinero ó en raciones, para los 32 hombres de este pueblo que en el dia de ayer sufrieron la expresada fatiga, y que este abono se saque de los fondos que V. S. estime mas propios. Asimismo pido á V. S. se sirva mandar que se franqueen á este pueblo 12 paquetes de cartuchos para la Guardia nacional, que serán custodiados por su teniente, y serán empleados en los actos del servicio que ocurran como el anterior.—Dios guarde á V. S. muchos años. Salillas 5 de Junio de 1836.—Antonio Anagracia, alcalde y teniente de sus Nacionales.—S. M. I. gobernador civil de Huesca.—Es copia.—Excelentísimo Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Núm. 2.º Habiendo tenido noticia habia una porcion de facciosos catalanes y navarros en la sierra de Guara, se ha reunido toda la fuerza de los lugares de Nocito, Benuté de Nocito y Used, y habiendo salido á reconocer los montes de dichos pueblos, ha resultado el coger 36 facciosos, los que hemos entregado á D. Leon Conrat, comandante de los Nacionales de esa capital, lo que pongo en noticia de V. S., y estimaremos se nos recompense el pago que está en las Reales órdenes. Dios guarde á V. S. muchos años. Nocito y Junio á 5 de 1836.—Francisco Orlas, alcalde de Nocito.—Urbez Abellañas, alcalde de Used.—Sr. gobernador civil de la provincia de Huesca.—Es copia.—Excmo. Sr.—Agustin Zaragoza y Godinez.

Suplemento al Boletín oficial de Huesca núm. 29.

Gobierno civil.—Habitantes fieles de esta provincia, valientes aragoneses: Creo es llegado el momento en que podais acreditar mas y mas vuestro patriotismo y valor,

y vengar los muchos ultrajes y estragos que habeis sufrido por las facciones.

El brigadier Gurrea, azote de esos feotas vomitados por el averno, viene en nuestro socorro y en su persecucion. Leed el parte que sigue.

» Gobierno militar y político de Huesca.—El Sr. comandante de armas de Barbastro con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.—El Sr. gobernador de Monzon con fecha de hoy me dice lo que copio.—El brigadier D. Manuel Gurrea, comandante general de la division de operaciones, con fecha 4 del actual desde Pons en Cataluña me dice lo siguiente.—En este momento, que son las 5 de la tarde, acabo de llegar á este punto en que los facciosos destruyeron ayer la barca que se está restableciendo á toda costa para marchar sobre Torres, Ros de Eroles y Grabate hasta su exterminio. Esta honrosa mision está cometida á los bravos que tengo el honor de mandar; para llevarla á efecto es preciso que todos me ayuden y trabajemos sin descanso hasta lograr el fin; ¿y quién se hará sordo á la voz de la patria que yo invoco? Ninguno: en este caso, y si por mis movimientos obligasen á estos ladrones á pisar ese suelo que tantas veces han hollado, me valgo de V. para que en mi nombre diga al comandante general de la columna que debe estar en esas inmediaciones, que no pierda de vista el punto de Benabarre y demas ventajitas que le proporcionen ese país. Lo que participo á V. para su noticia y efectos consiguientes, sirviéndose transcribirlo al Sr. gobernador civil de la provincia y señor gobernador militar de Huesca.—Lo que hago á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de ese Sr. gobernador civil al mismo tiempo.—Lo que sin dilacion transcribo á V. S. para su gobierno y á fin de que providencie su autoridad lo que estime conveniente á la ofensiva á que invita dicho Sr. brigadier.—Dios guarde á V. S. muchos años. Huesca 8 de Abril de 1836.—Pedro Perena.—Señor gobernador civil de la provincia de Huesca.

Si ahora secundais su resolucion, recogeréis tranquilos y seguros los fecundos frutos que la Providencia os prepara; mas si en esta ocasion os mostrais pasivos, verteréis lágrimas amargas al véroslos arrancar, llevándose esas hordas devastadoras desde la era las ansiadas mieses, fruto precioso de vuestras fatigas y sudores, que la naturaleza os ha negado por dos años. Aprovechad tan feliz momento: á este fin os comunico el llamamiento del esforzado caudillo que ha llegado ya en persecucion de esos feroces bandidos. El mismo fuego patrio que arde en vuestros corazones veo no necesita mas estímulo que mis avisos para inflamaros, y armaros todos cuantos seais útiles para hostilizar de cualquier modo á esos asesinos: no se trate ya ni se oiga sino el estruendo militar por do quiera: guerra, exterminio, muerte á esa canalla, hijos espúreos de nuestra triste patria, oprobio de la especie racional y verdugos de la humanidad. Si huyendo despavoridos de las victoriosas falanges que les siguen intentasen guarecerse en este sagrado suelo de la libertad que tantas veces impunemente hollaron y afligieron, sea esta vez la última: armaos todos, armad á vuestros hijos, y sirva de sepultura la tierra de la libertad á los esclavos, á esos monstruos, hijos de las furias que osaron profanarla y ultrajarla, con escándalo ya y horror de las naciones todas.

A las armas, valientes aragoneses; levantaos en masa, armaos de cualquiera suerte; al fusil suple una espada, un chuzo, una pistola, y por último vuestro solo valor es suficiente para poner fin á tantos males en el reino de Aragon. La union hace la fuerza, y para 3000 almas que próximamente cuenta esta valiente provincia, son nada 3 ó 400 foragidos, tan crueles con los indefensos, como son cobardes cuando se les hace resistencia, y menos que nada todavía con el apoyo del acreditado Gurrea, ese valiente hijo de Matte que viene á vengar, y solo pide le ayudeis hostilizando á nuestros implacables enemigos.

¡Y vosotros, valiente y sosten de ISABEL; valientes y decididos Nacionales de esta capital y provincia! vosotros que tan codiciosos sois de gloria! si deseais coger laureles y ser libres ¿á qué esperais? Si ansiáis vengar tantos agravios; ¿qué mejor ocasion? Marchad, pues; reuníos al valiente caudillo que os llama, y mostrad á esos foragidos las puntas de vuestras bayonetas antes que permitir vuelvan á ensangrentar sus ya embotados puñales en los nobles pechos de vuestros padres, hijos y esposas. Esperad aun el grito de alarma, esperad que pisen vuestro territorio; mas estad preparados y no esperéis habiéndolo invadido; reuníos entonces con presteza unas masas con otras masas bajo la direccion y mando de vuestros gefes militares, y marchad á los puntos que ellos juzguen convenientes á la combinacion del brigadier Gurrea, ó comandante general de la provincia, en momentos urgentes, mientras llegan órdenes del Excmo. Sr. capitán general de Aragon.

Esto os pide y aconseja, ansiando el término de esta guerra desoladora, vuestro gobernador civil, para mayor gloria vuestra y felicidad de la nacion. Huesca 9 de Abril de 1836.—Agustin Zaragoza y Godinez.

S. M. la REINA Gobernadora, queriendo recompensar de algun modo tan importantes servicios, se ha servido disponer que los habitantes del valle de Serrablo sean socorridos con una cantidad equivalente á un tercio de contribucion; que á los 20 individuos que cogieron á los cabecillas se les recompense con la cruz de ISABEL II, hallándose en el caso de obtenerla, y que por el gobierno civil de Huesca se remitan al ministerio de la Gobernacion del Reino los nombres y circunstancias de aquellos patriotas, como tambien los de los Guardias nacionales, empleados y paisanos que mas se hayan distinguido, con la propuesta del premio á que el gobernador civil los considere acreedores, mandando por último que todo se publique en la Gaceta para satisfaccion de los interesados.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 3 de Mayo.

Las últimas noticias que recibimos de Tejas son de tal naturaleza, que hacen temer sean comprometidas en la lucha intestina de aquel país las tropas de los Estados- Unidos colocadas en la frontera. Parece que los emisarios mejicanos, á los cuales alude el general Gaines en su parte al gobernador de la Luisiana, han conseguido sublevar en favor suyo á los indios que habitan del lado acá de nuestros límites en el oeste: y segun los términos del tratado concluido por el general entre los Estados- Unidos y Méjico, se cree aquel en la obligacion de interponerse para impedir á los indios tomasen parte en la guerra. El general Gaines dice que las órdenes que ha recibido del presidente de la Union, le mandan «permanecer completamente neutral y hacer respetar su neutralidad.» Pero si al efecto cree de su deber oponerse á la intervencion de los indios de nuestro territorio, y marchar hácia Sabina como anuncia la carta dirigida por Jesup al editor del *Boletín*, á fin de detener los progresos de los indios en aquel distrito, hay gran probabilidad de que nuestra frontera sea en este mismo momento acaso el teatro de una guerra, cuyo término es imposible prever. Tenemos el íntimo convencimiento de que cualesquiera que sean las simpatías hácia nuestros conciudadanos emigrados á Tejas, no hará nada ningun oficial americano que pueda mancillar el carácter de probidad y buena fe nacional que distingue á los Estados- Unidos. (*Washington-Globe.*)

New-York 9 de Mayo.

Hemos recibido el Mercurio de Matamoros hasta el 4 del pasado inclusive, y segun habíamos pronosticado, han salido falsas todas las noticias publicadas por los periódicos de Nueva Orleans, ó inventadas por algunos individuos de esta ciudad, que las transmitieron á los papeles públicos, respecto al inhumano degüello del coronel Fannin y su columna compuesta de 300 hombres despues de haberse entregado prisioneros y rendido las armas.

Segun el parte oficial del coronel Urrea fecha en Guadalupe Victoria, Tejas, á 21 de Marzo, el coronel Fannin abandonó el fuerte de Goliad el 19 del mismo, y trató de retirarse hácia el rio Colorado llevándose como 400 hombres, nueve piezas de artillería y mil fusiles. Urrea al frente de 200 caballos y 100 infantes, pero sin artillería, le persiguió con su acostumbrada actividad, y habiéndolos alcanzado el 19 en el llano del Perdido, los atacó sin vacilar, desalojándolos de un bosque donde quisieron hacerse fuertes, matándoles bastante gente. El 20, despues de haber recibido dos cañones de Goliad, dispuso Urrea otro ataque, resuelto á acabar con sus enemigos, pero no obstante que estos se habian fortificado durante la noche en una posicion al parecer ventajosa, no quisieron servirse de sus rifles aceptando el combate. Todos ellos se entregaron á discrecion á los mejicanos, en cuyo poder dejaron toda su artillería, armas, municiones y 600 prisioneros.

Artículos de la capitulacion que pidió Fannin.

Art. 1.º Habiendo establecido la fuerza mejicana su batería á la distancia de 100 pasos, y principiado sus fuegos, enarbolamos la bandera blanca, con lo que se nos presentaron los coroneles D. Juan Morales, D. Mariano Salas, y el teniente coronel de ingenieros D. Juan José Hollinger, á quienes hicimos la propuesta de entregarnos á discrecion, la que se aceptó.

Art. 2.º El comandante Fannin y los heridos serán tratados con toda la consideracion posible, proponiendo ademas entregar todas nuestras armas.

Art. 3.º Todo el destacamento será tratado como prisionero de guerra, y se pondrá á la disposicion del Gobierno supremo.—James W. Fannin.—B. C. Wallace.—J. M. Chandeville.

Sabedor el coronel Urrea de que los enemigos habian enarbolado la bandera blanca, pidiendo capitulacion, mandó decir á su gefe que no habia mas remedio que entregarse á discrecion y sin mas condiciones, por lo que desechó los otros dos artículos de la propuesta capitulacion. Comunicada que fue á Fannin la resolucion de Urrea, consintió entregarse á discrecion sin otra condicion, y tanto él como su gente fueron considerados y tratados como prisioneros de guerra.

Por el pliego del coronel Urrea al general Santana, fecha tambien en Guadalupe á 23 de Marzo, resulta que el día anterior atacó en las cercanías de aquel pueblo á una columna de 100 *riflemen* mandada por el coronel Ward, los cuales despues de una corta resistencia capitularon tambien á discrecion, y estaban para ser llevados á Goliad con los demas prisioneros. Siendo dicha columna la única que quedaba ya de la division tejana llamada de Goliad, todo aquel país y su costa hasta Matagorda inclusive ha quedado libre de *riflemen* y en poder de los mejicanos.

En cuanto á los movimientos de Houston, y de la division mejicana que le sigue los alcances, nada se ha sabido de positivo, pero es muy probable que tenga la misma suerte que su compañero de armas Fannin.

(N. de A. M.)

PRUSIA.

Berlín 29 de Mayo.

Los Príncipes franceses han salido de esta, y la quietud que ha sucedido al movimiento que causó su presen-

cia permite ahora fijar un juicio sobre su viaje, y consecuencias que puede traer. No nos meteremos en averiguar qué parte haya tenido en él la política, siendo de todos modos evidente que no ha habido motivo alguno de queja por una ni otra parte. Esta entrevista entre la Francia y la Prusia contribuirá sobre todo á que se avengan. Lo que generalmente no ha podido menos de notarse es la franqueza y libertad con que los ha recibido la Reina de los Países-Bajos, dato bien claro de que se extinguen por todas partes los disentimientos políticos.

Todos los naturales se han manifestado penetrados de lo que se debe á las circunstancias y al decoro, y de lo importante que es este paso para conservar la paz de Europa. Los Príncipes, apreciando justamente por su parte tan noble proceder, han declarado repetidas veces su sincera gratitud, dejándose ver su sensibilidad mas particularmente á su salida con lo suntuoso de los regalos que profusamente han hecho. El exquisito pulso con que se han conducido desde su llegada, lo han hecho mas evidente los amistosos testimonios que han dado á los Príncipes de la Real familia.

El Príncipe Real ha recibido un cuadro magnífico, debido al pincel del célebre Robert, tan prematuramente arrebatado á las artes, y el Príncipe Carlos un sable guarnecido de piedras preciosas, ganado en la guerra de Argel, y al Príncipe Alberto se ha destinado un soberbio caballo de las mejores casas de monta de Francia. Al Príncipe de Wittgenstein, gran chambelan, presentaron una caja de gran valor, guarnecida de diamantes, y adornada con los retratos de los actuales Soberanos de los franceses y del duque de Orleans. Todo esto induce á creer que la permanencia de los Príncipes en esta se hubiera prolongado si no habiesen apresurado su salida los avisos urgentes de Viena. El modo con que S. M. se despidió de SS. AA. RR. en Postdam debe convencerles de que en él han encontrado un justo apreciador de su mérito, mérito cuya fama los habia precedido, pero que su presencia ha ratificado, inspirando con su amabilidad, elegancia y buen gusto el mas vivo y general interes.

En una palabra, puede mirarse el viaje de los Príncipes á Alemania como una direccion hácia una política mas moderada en todos los Gabinetes de Europa. En las actuales circunstancias, y atendidas las inmensas relaciones de comercio de la Prusia con los otros Estados de Alemania, nada puede serle mas favorable que esta adhesion de la Francia, transmitida en algun modo por sus mas ilustres representantes.

(Gazette des Postes de Francfort.)

AUSTRIA.

Viena 30 de Mayo.

Circula en algunos salones una anécdota relativa al viaje de los Príncipes á Viena. Se dice que uno de nuestros primeros hombres de Estado al saber que diferentes señoras conocidas por su tendencia á opiniones legitimistas y aun por sus afectuosas relaciones con los Príncipes de la línea primogénita de los Borbones, se proponian ir á pasar á sus quintas toda la temporada que los duques de Orleans y de Nemours residiesen en Viena, ha declarado que en lo sucesivo quedarían cerradas las puertas de su casa á las expresadas señoras si realizaban su desdenoso proyecto. Una de ellas es la que ha persistido en su adersion política, pero las demas no han salido de Viena. No salimos garantes de la certeza de este hecho. (*G. de Hanovre.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados 91½.

La *Terreur*, que actualmente esta en Chatam, debe aparecer dentro de pocos dias para conducir al capitán Back á las regiones árticas, á fin de rectificar la geografia de esta parte de la América del Nordeste, llena en este punto de tanta oscuridad, y respecto á la cual han suscitado un nuevo interes los viajes de sir J. Ross. Esperamos que sea el último viaje de este valiente oficial á aquellas tristes regiones. Llevará por primer teniente á Mr. Smith, que en el último otoño volvió de un viaje de Iima á Pará por la Amazona, y que acompañó hace algunos años al capitán Beechy en su travesía del estrecho de Behring, para reunirse con el capitán sir John Franklin. La *Terreur* irá á la bahía de Wager, quedará allí anclada, y parte de los pasajeros se adelantará hácia el Oeste, por el lado del territorio que segun se supone separa el paso del mar polar en el golfo de Boothia, como le llama sir J. Ross. Para explorar dicho mar llevarán embarcaciones pequeñas cons-truidas al intento. Se debe esperar mucho del celo, actividad y luces del capitán Back; y al regreso de esta expedicion, que no podrá tardar menos de dos años, tendremos la solucion del problema que tanto ha embarazado últimamente á nuestros geógrafos. (*Morning-Herald.*)

Se asegura que el objeto con que lord John Russell ha convocado el 7 á los individuos ministeriales de la Cámara de Comunes, es para inducirles á que respecto del bill de lord Lyndhurst, obren con la misma circunspeccion y moderacion que el año pasado, á fin de poner á la Cámara de Lores en estado de poder revocar el insulto hecho á la Irlanda, negándola la misma reforma municipal que habia otorgado á la Escocia y á la Inglaterra.

Se asegura tambien que la Cámara de Comunes se limitará á exigir se establezcan ayuntamientos en las ciudades cuya poblacion pase de 8 á 100 habitantes; y si los lores se niegan á ello, el bill será desechado. En este caso puede mirarse como seguro que todo hombre que se interese en el bienestar general del país, reclamará con energía la reforma de la Cámara alta. (*Courier.*)

Los sheriffs de Middlesex han convocado una junta (*meeting*) de condado para examinar si convendrá dirigir una peticion en favor de una reforma municipal en Irlanda.

La parroquia de Mary-le-Borce ha decidido celebrar una reunion pública de sus vecinos para que den su opinion acerca del bill de los ayuntamientos de Irlanda. (*Courrier.*)

La comision directora de la suscripcion O'Connell ha dirigido á los reformistas de ambas Cámaras, á los miembros de las diversas sociedades reformistas, y á los individuos de mas influencia en los ayuntamientos, una circular con las resoluciones adoptadas en la última reunion general celebrada en la fonda de la *Corona y el Ancora*, y la invitacion á cooperar eficazmente con la comision para obtener el objeto que interesa á todos los verdaderos reformistas.

Hemos sabido, añade el *Globo*, del que tomamos esta noticia, que la comision ha recibido cartas de Edimburgo, Glasgow, Liverpool y otras ciudades populosas, donde los reformistas han decidido tener reuniones públicas para reclamar este objeto.

Lord Grey y lord Holland se han inscrito como miembros en el club reformista de Westminster. (*Id.*)

El club reformista de la *Cité* acaba de publicar la primer relacion anual de sus tareas. De este documento resulta que han sido coronadas con buen éxito. Segun los últimos registros electorales de Londres, el número de electores reformistas de esta capital se ha aumentado en 10, á lo que es preciso añadir que estos tenian ya antes una mayoría de 1356 votos cuando las últimas elecciones, mayoría que decidió la eleccion de un oscuro reformista en detrimento de los mas poderosos torys. (*Globe.*)

El *Courier* anuncia que el Rey de Inglaterra hará pronto un viaje al Hannover, y que en la capital de este reino se han hecho ya preparativos para recibirle.

La estatua de Guillermo III ha sido vuelta á poner en su caballo. La restauracion de este monumento se celebrará el 1.º de Julio, aniversario de la batalla de Doine. (*Dublin Journal.*)

FRANCIA.

Bayona 14 de Junio.

Se dice que los contrabandistas á quienes D. Carlos es deudor de una gran cantidad de dinero han enviado en estos últimos dias á Villafranca un comisionado, que es hombre muy resuelto, y que burlándose de la severidad de las órdenes que prohiben el que nadie se acerque á la residencia temporal del Pretendiente, ha podido penetrar hasta el ministerio universal, en donde dirigiéndose á D. J. B. de Erro le ha declarado que el objeto de su mision era el de reclamar el importe de los créditos de sus mandatarios, y sin embarazarse de que su visita habia interrumpido una conversacion que nada tenia de política, declaró al galante ministro, que si no le pagaban, los contrabandistas estaban resueltos á no encargarse ya de trasportar efecto alguno, y ademas á apoderarse de cuanto se enviase por cuenta de los facciosos.

Dijo tambien que es verdad que podian ponerle preso, pero que en este caso deberian tener presente que semejante conducta no produciria otro efecto que el de acelerar el cumplimiento de lo que habia expuesto. El ministro universal Erro, no poco sorprendido en aquel momento con la osadía del comisionado, le mandó que se retirase, prometiéndole terminantemente que en el plazo de quince dias serian liquidadas todas las cuentas, y pagadas hasta el último maravedí. Los asentistas de D. Carlos parece recibieron el día 8 del que rige esta noticia con toda la alegría que es de esperar en semejantes circunstancias. (*Faro de Bayona.*)

Paris 10 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 108 fs. 35 c.

Con fecha 6 del corriente escriben de Bruselas lo que sigue:

S. A. R. la duquesa de Gloucester, hermana del Rey de Inglaterra, ha llegado ayer noche á las nueve á Bruselas. S. A. R. se ha alojado en la fonda de Bellewne.

Se asegura que Mr. Ancillon, Ministro de Negocios extrangeros de Prusia, va á casarse dentro de pocos dias con una señora de Bruselas, la marquesa Flora de Verguiguel, dama de honor de la Princesa Luisa de los Países-Bajos. La futura y su familia acaban de partir para Berlín, donde se celebrará el matrimonio.

El baron Rothschild de Paris ha llegado ayer á Bruselas donde le esperaba á madama Rothschild y su familia, que se habian adelantado algunos dias para reunirse al baron Rothschild de Londres, que tambien esperaba esta reunion con toda su familia, á fin de partir á Francfort sobre el Mein, donde se celebrará dentro de pocos dias el casamiento de su hijo Mr. Lionnel con su prima la señorita Rotschild de Nápoles. Los cinco hermanos, cuyas riquezas dominan al mundo, asistirán á una ceremonia que debe perpetuar su ilustre descendencia. Los jóvenes esposos recibirán cada uno en dote 100,000 libras esterlinas, que unidas forman el capital de 20 millones de rs., lo que es sin contradiccion una anticipacion de herencia que mas de un Príncipe de nuestros dias quisiera tener por todo su caudal. (*Le Temps.*)

El Sr. general Allard debe salir mañana de Paris para

Brest, donde se embarcará en la corbeta *L'Aube*, que está pronta á darse á la vela para Calcuta, tocando en Rio-Janciro y en la isla de Borbon. Lleva consigo una rica coleccion de armas y de productos franceses de todas clases destinados al Rey de Lahore, cerca del cual llenará las funciones puramente honoríficas de encargado de negocios del Rey de los franceses. El honorable general deja en Francia á su muger y sus hijos así como un jóven indio seike de la mas alta distincion, cuya educacion ha sido confiada por el Gobierno á Mr. Blanqui, director de la escuela especial del comercio. Este jóven tiene apenas 14 años, y está destinado á servir un dia de mediador, y tal vez de protector, para con todos los viajeros europeos en el reino de Lahore, y en toda aquella parte del Asia. No se presume que el general Allard pueda estar de vuelta antes de tres años. (*Id.*)

Una carta de Bruselas publicada por el *Morning Chronicle* contiene el pasaje siguiente:

Las cartas de Maguncia refieren que se hacen preparativos en Johannisberg para recibir al Príncipe de Metternich, y que se habla mucho de un congreso en que se va á tratar de los negocios generales de Europa por plenipotenciarios de todas las grandes Potencias. Hé aqui los ministros que hasta ahora se designan como concurrentes al congreso:

Por Austria: el conde de Munch-Bellinghausen y el Príncipe de Metternich.

Por Francia: Mr. A. Thiers y Mr. Bresson.

Por Prusia: Mr. de Ancillon y el baron A. de Humboldt.

Por Rusia: Mr. de Tatischeff y Mr. de Oubril.

Por Inglaterra: Sir Robert Adair y Mr. Cartwright.

Los ministros de las cortes secundarias residentes en Francfort tomarán parte en las deliberaciones, en las cuales se tratará sobre todo de modificar la redaccion del tratado de Viena, que ha venido á ser un texto inútil desde la revolucion de Bélgica y la violacion del territorio polaco. Asegúrase que todos los grandes Gabinetes comprenden la necesidad de modificar, segun las exigencias de acontecimientos consumados seis años há, ese tratado de Viena que ya es ridiculo citar segun su texto original, cuando tantas de sus disposiciones estan de hecho derogadas. (*La Paix.*)

En el *Eco de la frontera* se lee lo que sigue:

Se observa en el territorio de Sebourg una especie de telégrafo, en el que un hombre con sueldo fijo está encargado de repetir las señales con ayuda de muchas banderas, y dejarlas fijas hasta que otro individuo colocado en el territorio de Boussu (Bélgica) las imite. Esta maniobra parece enlazarse con un sistema de comunicacion aérea, establecida entre Paris y Bruselas para asegurar las probabilidades de algunas operaciones mercantiles y de bolsa. (*La Paix.*)

Los periódicos suizos que llegaron ayer prosiguen refiriendo algunos pormenores acerca de las prisiones hechas en Soleure y Zurich. Los conjurados se congregaban en Wollshofen, cerca de Zurich, en número de 20 á 25, siendo la mayor parte de ellos escolares, aunque habia tambien artesanos, y entre ellos 7 aserradores ó mecánicos que trabajaban en Uster, y que han declarado que á su pesar se vieron comprometidos en un arriesgado negocio: Parece que el promovedor de esta oscura intriga era cierto baron de Eib, que vivia en Zurich muy opulentamente con una húngara á quien suponía muger suya. No se ha podido apresar todavía á dicho individuo.

Las averiguaciones conseguidas hasta ahora se deben á la diligencia del Sr. burgomaestre Hess y al juez de instruccion Meys. Se asegura que los conjurados pensaban, en su expedicion al ducado de Baden, apoderarse del arsenal de Liestal, y aprovecharse del descontento que ocasionan en el pais de Baden y en particular en la Foret noire las aduanas prusianas, para organizar una guerra de partidas. Pero todos estos dichos no deben creerse sin gran circunspeccion; porque los papeles cogidos no señalan época fija para la ejecucion del proyecto concebido, y al parecer no pasa de ser todo una idea ocurrida á algunos por el fastidio, el ocio y desaliento, ocasionados por la apatía actual de la nacion alemana, que se queria excitar á toda costa. (*Nouveliste Vaudois.*)

Ha vuelto de Chartres el señor guarda-sellos, acompañado del corregidor de aquella ciudad, y ahora sabemos con satisfaccion que los estragos del incendio son menos considerables que lo que hasta ahora se ha creído. Solo han sido devorados los techos de una gran parte del edificio: pero los adornos de la fachada estan intactos, así como lo interior de la nave, y en cuanto á los cristales no han padecido nada. La antigüedad de las maderas que hizo inútiles todos los auxilios, contribuyó á disminuir el peligro por la rapidez con que las llamas la consumieron. (*Constitutionnel.*)

El almirante Rosamel, despues de haber asistido á una conferencia con el Presidente del Consejo y el ministro de Marina, ha tenido una audiencia particular del Rey. Ayer se anunciaba que está á punto de terminarse la importante mision de que se le supone encargado, y segun los rumores mas acreditados pasará á Egipto, donde la política de Francia é Inglaterra ha hallado mas de un impedimento en el Divan del Bajá. Una fragata y 2 bergantines deben ponerse, segun se dice, á disposicion del almirante; y añaden que el Príncipe de Joinville continuará su educacion naval bajo los auspicios de aquel. (*J. du Commerce.*)

MM. Passy y Sauzet han hecho recibir la cuestion de amistad, y se cree que se publicará para el aniversario de las memorables jornadas de Julio de 1830. Sin embargo, se oponen á esta medida otros varios miembros del Gabinete, y por consecuencia hay bastante discordancia de pareceres entre los individuos del Consejo de Ministros. (*Message.*)

El príncipe de Talleyrand partirá de Valençay para Munich, acompañado de su hija y de la duquesa de Dino. Parece que este viaje tiene un objeto personal y otro político. Se asegura que se trata de un matrimonio en la casa de Talleyrand. (*Id.*)

El *Corresponsal de Hamburgo* dice, que las personas que acaban de llegar de S. Petersburgo aseguran que el proyectado viaje del Emperador á Alemania se ha abandonado, y que S. M. pasará el verano en Zarkoje-selo. Se pretende que el Emperador piensa en emprender un largo viaje por lo interior de su imperio.

Segun noticias de Smirna del 7 de Mayo, hacia la peste los mayores estragos en Magnesia, y diariamente eran víctimas de ella 20 ó 25 personas. (*Galvani's.*)

Se cuentan en Paris 62,539 indigentes, sin incluir los individuos que son socorridos por la administracion municipal: 25,351 hombres, de los que 10,362 son jóvenes; y 37,178 mugeres, de las que 11,480 son igualmente jóvenes. Clasificando á estos individuos por estados, resulta en cuanto á los hombres: 5330 jornaleros y operarios; 1743 albañiles; 1433 porteros; 1028 mandaderos; 763 zapateros; 418 sastres; 238 acarreadores de agua; 213 antiguos empleados y escribientes; 194 cocheros; 156 trapeiros; 148 zapateros de viejo; 120 antiguos criados; 1338 cuyo estado no consta &c. Las mugeres se califican por profesiones, como sigue: 1351 revendedoras; 926 sirvientas; 790 porterías; 703 lavanderas; 229 niñeras; 173 enfermeras; 142 antiguas sirvientas; 141 traperas; 3720 sin estado conocido &c. (*Constitutionnel.*)

Cuantos conocen el Africa, ó á lo menos los puntos que en aquella parte del mundo ocupamos, creen un deber suyo publicar lo que les parece mas ventajoso para la felicidad futura del pais. Cualquiera que sea la exactitud de aquellas observaciones, esto prueba que la cuestion de Argel es enteramente nacional en Francia, y que ya es tiempo de salir del estado provisorio que hasta ahora ha sido tan funesto á la colonia.

En una carta de algunas páginas dirigida á la Cámara de los Diputados refuta Mr. Sabbatier victoriosamente las principales objeciones de los detractores de la ocupacion. Argel, como dice con mucha verdad aquel escritor, no pertenece ni á la restauracion, ni al Gobierno de Julio, sino á la Francia; con sangre francesa hemos conquistado aquel territorio, y quien se proponga hacérselo perder, es un insensato ó un traidor.

Distínguese sobre todo el escrito de Mr. Sabbatier por su franqueza; manifiesta las combinaciones ocultas con que se trata de excitar á los indígenas contra la dominacion francesa, y pide con instancia que una decision enérgica de la Cámara destruya tantas intrigas, probando que la regencia es para siempre posesion francesa. Ya esta cuestion se ha ventilado en una obra muy notable, y que tiene una especie de carácter oficial, atendidas las funciones que su autor desempeñaba en Africa.

Ya no es posible restriccion alguna, y la suerte de la regencia se va á decidir por el voto próximo de la Cámara. Es necesario conservar á Argel con todas las consecuencias de una ocupacion que nos entrega el pais sin reserva, ó abandonarle inmediatamente. Inútil seria cualquier efugio: la Francia se ha pronunciado de un modo demasiado formal; á sus representantes toca imitar la sabiduría del pais. (*Constitutionnel.*)

PORTUGAL.

Lisboa 13 de Junio.

Cuando un objeto es tan importante que de él dependen los destinos de toda una nacion, nunca estarán de mas las reflexiones que se dirijan á ilustrar la opinion pública sobre la decision que deberá tomarse. En el número anterior hablamos en general de los principios que deben tenerse presentes en las próximas elecciones, y volvemos ahora al mismo asunto, y volveremos en adelante, estando convencidos de que toda explanation en esta materia y hasta las repeticiones mismas son convenientes y provechosas.

Si la tiranía, agravándose sobre un pais, comprime donde quiera los ánimos con el terror, para romper su yugo deben invocarse solo las pasiones fuertes y exaltadas, el entusiasmo del patriotismo ó de la ambicion, como que son las únicas capaces de arrostrar los peligros anejos á tamaña empresa; pero si despues de conquistada la libertad, entra el mismo pais en la senda comun de sus instituciones, trata de acomodarlas á sus necesidades, y desenvolverla en mayor utilidad suya, necesita en tal caso de caracteres pacíficos, ilustrados y patrióticos; porque cuantas medidas urgen entonces, deben ser el resultado de cálculos prudentes y de sosegadas meditaciones.

Tal es nuestro actual estado; y cualquiera que sea el pretexto de que la exaltacion se valga, agravará nuestros males, será ademas un nuevo y poderoso obstáculo al progreso del orden, y por los escandalosos excesos que por lo regular la acompañan llegará acaso á comprometer la se-

guridad pública que por tantas veces hemos visto amenazada.

Los hechos manifiestan en toda su extension esta verdad; y las vergonzosas ocurrencias que mancillaron la dignidad de la última Cámara electiva, deben haber generalizado el principio de que hay escritos nombres, con los que es ya incompatible la idea del bien público.

A falta de razones, y dispuestos á todo cuanto parezca favorable á sus sofismas, no griten nuestros adversarios que nuestro deseo es que la próxima eleccion produzca una Cámara pasiva y sometida en un todo á la voluntad del Gobierno: no queremos nosotros una Cámara de gobierno, sino una Cámara de orden: queremos que sea tan ilustrada como independiente: que niegue su voto á cualquier ministerio cuya política no sea la que las necesidades del pais exigen; pero que su oposicion se haga con dignidad, por convencimiento siempre, y nunca por sistema, y que del mismo modo nunca deje de prestar todo su apoyo á los actos del poder que desempeñe su mision con la mayor utilidad posible de la sociedad. (*Diario do Governo.*)

ESPAÑA.

Puerto-Rico 12 de Abril.

Continúa la relacion del donativo voluntario que han hecho los empleados é individuos de marina de esta provincia.

Los marineros Hilario Maldonado, Florencio Millan, D. Antonio Marcelo Morales, Juan de Dios Sierra, Nicolás de Rivera, Juan Antonio Quiñones, Gregorio Morales, Juan Miguel Espinosa, Pedro Sierra, Juan de Matas, Pedro Corcino, Juan Collado, Ramon Rodriguez, Juan Flores, Simon Flores, Martin Centeno, Andres de Santiago, German Flores, Justo Belen Centeno, Casimiro Suarez, Justo Rodriguez, Juan José Aguayo, José Ventura Morales, Juan José Quiñones, Laureano Millan, Rafael Lopez, José Irene Lopez, Baltasar Lopez, Pedro Mártir de Leon, José María de Leon, Domingo Camacho, Alejandro Guadalude, Andres de Soto, Feliciano de la Cruz, José Muñiz, Gregorio Roman, Henrique Garcia, José Pereira, José María Medina, José Bernabé Lopez, José Gonzalez Risto, Carlos Morales, José Concepcion de Rivera, Francisco de Rivera, Ramon Burgos, Juan Sanchez, Andres Corsino Limardo, Pedro Hernandez, Antonio Garcia, Victoriano Ocaio, Juan Constantino Henrique, Lorenzo Cexman, Pedro Tones, Francisco Luciano Sabullero, Miguel Piñero, José Marcelino Cexman, Manuel del Carmen Piñero, Bernardo Burgos, Fermin Benjamin, José María Benjamin, José María Garcia, Cleto Benitez, Lucas de Santiago, Manuel Flores, José Nieves, Pedro Balboa, Diego Corsino, Manuel Navarro, Manuel Collado y Matias Rodriguez, 4 rs. cada uno.

La viuda Doña María Josefa de Torres 2 ps.

Idem Doña Petrona de Castro, 6 rs.

Idem Doña Belen Gonzalez, 4 rs.

Partido de Humacao.

El subdelegado D. Miguel Hernandez 4 ps.

El cabo primero D. Benito Ramos 2 ps.

El cabo segundo Juan Torres 1 peso.

Pedro Bustamante 1 peso.

D. Domingo Fuentes 5 ps.

D. Manuel Cobo Rincon 1 peso.

Luciano Merced 4 rs.

Manuel de Rivera 1 peso.

Bartolo Ayala 4 rs.

Pedro Mestre 1 peso.

Francisco Mijon 2 ps.

Nicolas Sumkansn 4 rs.

Andres Villafaña y Juan Cofresin 1 peso cada uno.

Julian Cifuentes 4 rs.

D. José Diaz Morales 2 ps.

José Duvi Romero 4 rs.

D. Diego Gomez y Mauricio Piña 1 peso cada uno.

Gregorio Figueroa 4 rs.

D. Vicente Aponte 2 ps.

(*Gaceta de Puerto-Rico.*)

Madrid 19 de Junio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Habiéndose radicado en el juzgado del Sr. Ayllon, juez de primera instancia de esta villa, y por la escribanía de Borreguero y Leon, la testamentaria del Excmo. Sr. duque de Montemar, presidente que fue del extinguido Consejo de Indias, que pendia en su juzgado su primido de Sres. Ministros, ha mandado dicho juez se haga saber esta traslacion por medio de este anuncio á los Sres. herederos, testamentarios, acreedores y demas interesados en los bienes que han quedado por fallecimiento de S. E.

Por la del Sr. Ayllon, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano Montoya, se cita por término de 30 dias á las personas que se crean con derecho á la vacante del patronato de sangre Real de legos fundado por D. Antonio Sanz, impresor de cámara que fue de S. M., para que dentro de él comparezcan por sí ó por medio de procurador á deducirle en dicho juzgado; apercibidos que de no hacerlo les parará perjuicio.

VACANTE.

Lo está en la ciudad de Barbastro, provincia de Huesca, una de las tres plazas de médicos dotadas anualmente con el honorario de 400 libras jaquesas, que hacen 7329 rs. 14 mrs. pagaderos en tercios iguales por el ayuntamiento, y con la circunstancia de que caso de imposibilitarse se le contribuirá por vía de jubilacion con 20 reales anuales habiendo cumplido 5 años de servicio en dicha ciudad; 2500 cumplidos 10 años; 30 cumplidos 15, y 40 en habiendo cumplido 20; y ademas si llegare á fallecer disfrutará su viuda de 6 rs. diarios, siempre que resulte ser el decano de los tres médicos que constantemente debe haber en dicha ciudad; en su consecuencia los médicos que quieran pretender dicha vacante, dirigirán sus memoriales francos de porte acompañados de las relaciones circunstanciadas de sus méritos al secretario del ayuntamiento de la referida ciudad, hasta el día 15 del mes de Julio próximo.